

Quito, 29 de Marzo del 2007

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RODDOME PHARMACEUTICAL
S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

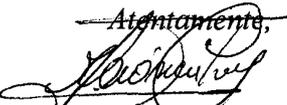
*De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía **RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.** me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2006, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.*

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Se han revisado los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2006, y mi opinión al respecto es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido los principios contables generalmente aceptados.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Ing. Com. Verónica Chávez Almeida
COMISARIO